This page was exported from - Report3
Export date: Fri May 3 17:11:58 2024 / +0000 GMT

Rescata PROPAEM a dos caninos en San Mateo Atenco

En atención a una denuncia que circula en redes sociales, sobre un presunto maltrato animal, la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México (Propaem), acudió al domicilio donde se informó se encontraban dos caninos ahogándose en costales, los cuales ya se encuentran bajo el resguardo de la dependencia estatal.

Elementos de la Propaem acudieron al domicilio señalado en el municipio de San Mateo Atenco, donde fueron recibidos por Felipa González, quien permitió el acceso al personal.

Los inspectores realizaron un recorrido donde se percataron de la presencia de dos caninos criollos de aproximadamente dos meses de edad, los cuales se encontraban sin agua ni alimento, y en condiciones no adecuadas para su resguardo y sin acreditar atención médica, así como bajos de peso y en espacios sucios.

Se informó a la Propaem que los caninos no tienen dueño y se metieron al terreno, el cual funciona para la recolección de basura.

Sin embargo, se les ha tratado de brindar el cuidado necesario en la medida de las posibilidades que tiene la señora Felipa González, quien de forma voluntaria entregó a los dos perros al personal de Propaem para que puedan ser canalizados en alguna Asociación Civil, además de recibir atención médica veterinaria y rehabilitación, para que posteriormente puedan ser adoptados.

El personal de Propaem que realizó el recorrido por el lugar no encontró rastros de animales muertos ni indicios de que se practiquen acciones relacionadas con la matanza de éstos.

Con relación a las fotografías que circulan en redes la señora manifestó no tener conocimiento de los hechos, comentando que al lugar entran varias personas.

Cabe destacar que por estos hechos la Propaem inició el procedimiento administrativo correspondiente, y pone a disposición de la población, el correo electrónico subfauna@smagem.net y el teléfono 722 213 5456 extensión 1, además del sitio web http://tramitesyservicios.edomex.gob.mx/dencma para cualquier denuncia sobre maltrato animal.